

administración local**AYUNTAMIENTOS****CABEZARADOS**

ANUNCIO

Aprobación definitiva Presupuesto Municipal 2020.

Aprobado por Pleno en Sesión de 15 de julio de 2020, el Presupuesto General para el ejercicio 2020 ha sido expuesto al público por plazo de 15 días, mediante publicación en el BOP; no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo, ha sido elevado a definitivo, junto con la Plantilla de Personal, por Resolución de Alcaldía de 1 de octubre de 2020; con los siguientes importes:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2020
I	Gastos de Personal	91.200,00
II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	142.100,00
III	Gastos Financieros	3.000,00
IV	Transferencias Corrientes	4.600,00
VI	Inversiones Reales	46.907,00
VII	Transferencias de Capital	0,00
VIII	Activos Financieros	0,00
IX	Pasivos Financieros	22.000,00
	Total de gastos	310.407,00

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2020
I	Impuestos Directos	112.400,00
II	Impuestos Indirectos	4.000,00
III	Tasas y Otros Ingresos	68.404,00
IV	Transferencias Corrientes	79.501,00
V	Ingresos Patrimoniales	4.100,00
VI	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
VII	Transferencias de Capital	40.002,00
VIII	Activos Financieros	0,00
IX	Pasivos Financieros	0,00
	Total de gastos	310.407,00

Contra el presente acuerdo podrán los interesados presentar Recurso de Reposición potestativo, previo al Contencioso Administrativo, ante el órgano que dictó el acto en el plazo de un mes desde la presente publicación.

Cabezarados, 1 de octubre de 2020.- La Alcaldesa, Raquel Fernández Ureña.

ANEXO I

PLANTILLA DE PERSONAL 2020

Provincia: Ciudad Real Corporación: Cabezarados N° Código Territorial: 025

(Aprobada por el Pleno en Sesión Ordinaria de fecha 15 de julio de 2020).

Funcionarios de Carrera.

Denominación	Nº	Grupo	Escala	Subescala	Situación
Secretaría-Intervención	1	A1/A2	Habilitación Estatal	Secretaría Intervención	Vacante
Aux. Administrativo	1	C2	Admón. General	Auxiliar	Vacante, ½ jornada
Operario Serv. Múltiples	1	E	Admón. General	Subalterno	Vacante

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

B) Personal Laboral fijo.

<i>Denominación</i>	<i>Nº</i>	<i>Grupo</i>	<i>Titulación</i>	<i>Situación</i>

C) Personal Laboral duración determinada.

<i>Denominación</i>	<i>Nº Puestos</i>	<i>Titulación</i>
Operario Servicios Múltiples	1	Graduado Escolar o equivalente
Auxiliar Limpieza	1	Graduado Escolar o equivalente
Auxiliar Ayuda Domicilio	1	Específica Servicio SAD

D) Personal eventual.

<i>Denominación</i>	<i>Nº Puestos</i>	<i>Titulación</i>

Ninguno.

Núm. total Funcionarios de Carrera 3

Núm. total Personal Laboral Fijo 0

Personal Laboral Duración Determinada 3

Núm. total Personal Eventual 0

Cabzarados, a 15 de julio de 2020.- VºBº La Alcaldesa, Raquel Fernández Ureña.- El Secretario/Interventor, Dolores Acevedo Pareja.

Anuncio número 2894

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>